

INFORME RAZONADO JUSTIFICATIVO DE LA NECESIDAD DEL CONTRATO

En el tratamiento de las enfermedades hematológicas, onco-hematológicas, inmunitarias al igual que en otros muchos procedimientos médicos, se requiere la transfusión de sangre tanto de forma aguda como crónica. Para proceder a la transfusión de forma segura se requiere la identificación de los antígenos eritrocitarios, ya que la transfusión de sangre sin identificar, puede acarrear reacciones inmunitarias graves (aloimmunizaciones), haciendo que el sistema inmunitario del receptor desarrolle anticuerpos que pueden atacar y rechazar los hematíes transfundidos. Además esta identificación puede ayudar en los tratamientos de posibles enfermedades hemolíticas en fetos o neonatos. Estas incompatibilidades de grupo sanguíneo suelen estar asociadas a los grupos Kell, Kidd, o Duffy, RhD mayoritariamente, aunque puede afectar a cualquier sistema eritrocitario.

Para lograr el objetivo justificativo del contrato y en cumplimiento con la normativa básica estatal sobre requisitos técnicos de la hemodonación encomendadas al Centro de Transfusión de la Comunidad de Madrid, como laboratorio de referencia autonómico, proponemos la realización de 5.000 genotipos eritrocitarios en donantes de sangre que incluyan al menos los siguientes sistemas y polimorfismos sobre ADN genómico.

- Los sistemas de grupos sanguíneos Rh (C, c, E, e, V, VS), Kell (K, k, Kpa, Kpb, Jsa, Jsb), Duffy (Fya, Fyb, GATA, Fyx), Kidd (Jka, Jkb), MNS (M, N, S, s, U, Uvar), Lutheran (Lua, Lub), Dombrock (Doa, Dob, Hy, Joa), Landsteiner-Wiener (LWa, LWb), Diego (Dia, Dib), Colton (Coa, Cob) y Scianna (Sc1, Sc2)

Dada la necesidad de integrar los análisis en un único equipo, por eficiencia de espacios y productividad de las muestras a analizar, se tramita el expediente en un único lote.

Para no limitar la licitación por las características específicas y singulares de la tecnología, exclusiva y propia de cada uno de los posibles licitadores, ya que esta determinaría los materiales específicos a suministrar, se solicita que el equipamiento y la infraestructura necesaria para efectuar las pruebas sea cedido gratuitamente, en concepto de cesión de uso durante la vigencia del contrato, así como su mantenimiento durante el mismo periodo. El adjudicatario se compromete a poner a disposición del Centro las nuevas versiones de equipos incluidos en las gamas de productos y actualizaciones del sistema informático. Para el objeto de la licitación los equipos asociados son inocuos con respecto a la valoración del objeto del contrato, puesto que estos deben ir acompañados de los equipos compatibles para cumplir con el objeto del contrato, de este modo la licitación se realiza para la compra de los Fungibles, no limitando la concurrencia al no condicionar la tecnología.

Para la valoración del presente pliego se van a usar una pluralidad de criterios, por ello se han definido una serie de características cualitativas técnicas asociadas al objeto, que se pueden valorar de forma directa o en aplicación de fórmulas. La ponderación de estos criterios será del 30% de la valoración, siendo el 70% restante valorado por criterios asociados a los costes. De acuerdo con el artículo 145.1 de la LCSP, la adjudicación de los contratos se realizará utilizando una pluralidad de criterios de adjudicación, vinculados al objeto del contrato en el sentido indicado el apartado 6 de dicho artículo, en base a la mejor relación calidad-precio, que se evaluará con arreglo a criterios económicos y cualitativos:

- Precio
- Ampliación pruebas
- Seguridad en la obtención de resultados

Todos los criterios descritos aseguran una alta calidad, incorporando criterios que mejoran el rendimiento de los materiales a suministrar, del trabajo diario y la bioseguridad del laboratorio, así como la integración de las técnicas más innovadoras.

El objeto del contrato es el Suministro de kits de reactivos para la realización de 5.000 determinaciones para tipificación genotípica de antígenos Eritrocitarios y sus variantes, en un mismo ensayo, a procesar en el Centro de Transfusión de la Comunidad de Madrid, incluyendo la cesión del equipamiento necesario.

Material	Descripción	Unidades
223083	KIT DT MOLEC FENOT ANTIG ERITROC GRUP MC	5.000
223084	KIT DT MOLEC FENOT HPA ANTIG PLAQUET	
223085	KIT DT MOLEC VARIAN ANTIG GEN RHD	
223086	KIT DT MOLEC VARIAN ANTIG GEN RHCE	

Es por ello necesario la contratación de este suministro que será financiado con cargo a la partida 27002 "Material de Laboratorio" del programa 312 A por un importe de 302.500,00 € incluido un 21% de I.V.A. al año.

La licitación del suministro se realizará por procedimiento abierto, según lo indicado en el artículo 131.2 y cumpliendo con las exigencias del artículo 156 de la LCSP.

Madrid,
LA DIRECTORA GERENTE
DEL CENTRO DE TRANSFUSIÓN.

Firmado digitalmente por [REDACTED]

LUISA MARIA BAREA (R: S2800474E)

Fecha: 2024.11.11 10:05:55 +01'00'

Fdo.: Luisa Barea García